

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

12 de junio de 2024 a las 10:00:00

Lugar de celebración

Salón de Plenos Ayuntamiento de Aljaraque

Asistentes

PRESIDENTE

D. Adrián Cano González, Primer Teniente Alcalde

SECRETARIA

Dña. Miriam Fernández Bardallo, Técnico de Administración General

VOCALES

Dña. Ramona Gómez Domínguez, Secretaria Accidental

D. Gundemaro Giraldo Laino, Técnico de Compras

D. Cayetano Campero Romero, Arquitecto municipal

D. Manuel Martínez Moriano, Interventor de Fondos

D. Ignacio Pomares Hernández, Concejal de Economía y Hacienda

Orden del día

1.- Apertura y calificación administrativa: Expte 3939/2024 Reprografía - Suministro de impresión, fotocopiado y escaneado en régimen de arrendamiento, así como su mantenimiento para las distintas dependencias del Ayuntamiento de Aljaraque

Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa: Expte 3939/2024 Reprografía - Suministro de impresión, fotocopiado y escaneado en régimen de arrendamiento, así como su mantenimiento para las distintas dependencias del Ayuntamiento de Aljaraque.

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B21110960 Bonanza Sistemas Digitales S.L.

Fecha de presentación: 07 de junio de 2024 a las 09:03:36

Adrián Cano González (1 de 2)
Concejal de Presidencia, Urbanismo, Infraestructuras y Participación
Fecha Firma: 17/06/2024
HASH: e9d0316414774866a06224d7a3728b59



Miriam Fernández Bardallo (2 de 2)
Técnica de Administración General - Técnico Grupo A1 Funcionario
Fecha Firma: 17/06/2024
HASH: d637940f8ad41403e409b6677b2c3129



NIF: B21216486 Compañía Ofimática F.M-4

Fecha de presentación: 07 de junio de 2024 a las 15:16:24

NIF: B21217385 Copiadoras Costaluz, S.L.

Fecha de presentación: 07 de junio de 2024 a las 10:50:49

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente.- Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B21110960 Bonanza Sistemas Digitales S.L.

NIF: B21217385 Copiadoras Costaluz, S.L.

Quedan excluidos los siguientes licitadores:

NIF: B21216486 COMPAÑIA OFIMATICA F.M-4

Motivo: Según el Informe de valoración de los Servicios Técnicos Municipales, no cumple en su integridad las prescripciones técnicas del PPT, concretamente no queda acreditado en las "15 máquinas A4 en negro la velocidad mínima de 40 páginas al minuto y scanner doble cara una sola pasada".

A la vista de lo actuado, procede convocar de nuevo a la Mesa para la apertura del Sobre B de las empresas admitidas

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. Miriam Fernández Bardallo
SECRETARIA

D. Adrián Cano González
PRESIDENTE

